

AUDITORIA

Plan de Estudios VII – 2017

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

▪ **Carga Horaria:**

- Total: 128 HS
- Semanal: 8 HS
- Distribución Teoría y Práctica: 64 hs de teoría y 64 hs de práctica.

La carga horaria total será de 128 horas para todo el curso.

Las clases están previstas para ser dictadas en 8 horas semanales. La mitad de la carga horaria corresponde a clases teóricas y la otra mitad a clases prácticas.

Cabe aclarar que las clases teóricas incluyen el análisis de casos, con el objetivo de que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones que se les presentarán en la vida profesional.

Es decir, el desarrollo de la materia está orientado a preparar al alumno para la práctica profesional de un auditor, es por eso que se desarrollará todo el contenido distribuido en un 30% en clases teóricas, un 20% clases teórico prácticas, y un 50% en clases prácticas.

- **Ciclo del Plan de Estudios:** Plan VII: Profesional
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:**
 - Análisis e interpretación de Estados Contables
 - Contabilidad del Sector Público

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. La asignatura supone impartir enseñanza e investigar en una manifestación específica del ejercicio profesional de los contadores públicos, que se ocupa de emitir una opinión crítica sobre la información financiera y de gestión de distintos entes surgida de modelos contables u otros sistemas de información;
2. Se caracteriza por el manejo de un método encaminado al ejercicio de funciones de verificación en las organizaciones que, cualquiera sea su fin, efectúen operaciones u actividades económicas;

3. Satisface requerimientos del medio en el que se inserta la Universidad. Asimismo, permite al alumno desempeñarse en actuaciones en cualquier otro ámbito, donde las circunstancias lo lleven a realizar su ejercicio profesional, con el fin de permitirle una inserción en el mundo laboral, en una de las vertientes más usuales en el ejercicio de la profesión.
4. Apunta, incluso, a difundir aplicaciones profesionales que, si bien en nuestro medio recién han comenzado a exteriorizarse, en otros países y latitudes se ejecutan desde hace tiempo con normativa específica de respaldo;
5. Incita al alumno a adherir y apreciar los principios éticos con que debe desempeñarse en la profesión y a tomar conciencia acerca de su responsabilidad profesional.
6. Analiza, con sentido crítico, las normas profesionales vigentes y el caudal bibliográfico puesto a disposición de los alumnos.
7. Pretende estimular al alumno, para que con base en el conocimiento adquirido, tome conciencia de la necesidad de adaptación de la profesión a un futuro con importantes desafíos y oportunidades, y su capacidad para comprenderlos y afrontarlos.
8. Brinda al alumno un conocimiento básico sobre auditoría de TI (Tecnología Informática) tanto se realice la misma como componente de la auditoría de Estados Financieros o como encargo específico de aseguramiento.

Objetivos específicos por unidad temática:

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTOS GENERALES.

- Brindar al alumno un enfoque crítico acerca de los sistemas de generación de información financiera –u otra información- del ente y el impacto del avance de las TIC en los procesos de registro, captura almacenamiento y procesamiento de la información objeto del examen de auditoría.
- Introducir al alumno en el concepto de auditoría y sus modalidades de prestación.
- Identificar los tipos de servicios que puede prestar un contador público, especificando la naturaleza del encargo, y los grados de seguridad que otorga a terceros.
- Particularmente, introducir al alumno conceptualmente en el proceso de auditoría.

Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS.

- Brindar al alumno un conocimiento pormenorizado de las normas que rigen el ejercicio de la profesión, considerando la influencia de la globalización y sus efectos en el esquema normativo argentino.
- Permitir obtener también, conocimiento acerca de la evolución de los servicios profesionales abriendo una expectativa con respecto a las incumbencias y ejercicio en futuro de la profesión de contador público.

Unidad Temática 3: EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA

- Se tratan en esta unidad dos conceptos esenciales que hacen a la prestación del servicio profesional:
- El primero de ellos, tiene como objetivo que el alumno tome conocimiento de las modalidades posibles y cuestiones a tener en cuenta al momento de establecer el vínculo contractual.
- El segundo, se refiere a la necesidad de capacitación continua del profesional y el alcance de un grado de expertise e independencia adecuados para lograr el nivel de calidad con que debe prestarse el servicio profesional, tanto en el compromiso asumido con el cliente como en su carácter de tercero de confianza frente a la comunidad.

Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORIA

- Tiene como objetivo, lograr la adhesión del alumno a los principios éticos que rigen el ejercicio de la profesión, luego:
- Enfrentar al alumno con los distintos tipos de responsabilidad que implica el ejercicio de la profesión, particularmente enfocados a los servicios de auditoría.
- Poner énfasis en las consecuencias de la legislación penal vigente y la forma en que el auditor puede verse alcanzado a través de su informe.

Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORIA

- Proporcionar al alumno el conocimiento de todas las etapas técnicas que hacen a la labor de auditoría,
- Todas ellas contribuyen a adiestrar al alumno en el proceso de formación de un juicio sobre el cual deberá sustentar sus dictámenes profesionales u opiniones.
- El contenido se enfoca hacia una visión integral del proceso, comenzando desde los primeros pasos de la planificación, hasta la conclusión de la tarea con el informe.
- Esta visión global y completa a priori, tiene como objetivo facilitar al alumno la identificación –dentro en un proceso integrado- de cada acción que implica la ejecución de la auditoría

Unidad Temática 6: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.

- Identificar los marcos referenciales de control aplicable, sus componentes y relación con los estados contables.
- Inducir al enfoque de riesgos y sus controles vinculados.
- Proporcionar herramientas para la evaluación del sistema de control interno y su incidencia en la planificación de la auditoría de estados contables.
- Impartir conocimiento acerca de los controles aplicables en un contexto computadorizado

Unidad Temática 7: AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Sensibilizar al alumno con respecto a:

- La necesidad de poder realizar un estudio de fiabilidad del entorno informático y de las aplicaciones informáticas de un ente.

- Utilizar adecuadamente el instrumento informático en el marco de una misión de auditoría.
- Poder evaluar y recomendar cambios en la planificación de la actividad informática de un ente.
- Resolver problemas sobre seguridad y criptografía de datos para la obtención y resguardo de evidencias digitales.

Unidad Temática 8: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- Brindar un adecuado conocimiento al alumno acerca de la identificación, evaluación y obtención de los elementos de juicio que respalden su opinión y de los procedimientos utilizados para tal fin. En definitiva:
- Ofrecer al alumno el conocimiento de los recursos que debe manejar para poder desempeñarse profesionalmente en auditoría.
- Enfrentar al alumno al desarrollo de su técnica profesional ante los avances de la tecnología, en un marco de evidencias generadas en forma digital, que requiere la definición de procedimientos específicos, a menudo, con la utilización de herramientas específicas.
- Enfatizar dos situaciones puntuales que requieren especial atención: la actuación en una primera auditoría y los procedimientos de cierre.

Unidad Temática 9: DOCUMENTACION DEL PROCESO DE AUDITORIA - PAPELES DE TRABAJO

- Inculcar al alumno la necesidad e importancia de la documentación del proceso de auditoría incluyendo –además del marco normativo específico - un enfoque técnico/jurídico para el respaldo de su labor.
- Analizar las disposiciones normativas (legales y reglamentarias), sus riesgos y metodologías de aplicación para un adecuado respaldo de la labor.

Unidad Temática 10: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- Enfatizar la auditoría de los componentes del sistema de información contable por tratarse de un tema medular en los objetivos de la materia.
- Representa la auditoría tradicional, aunque se pretende inducir a la aplicación de técnicas de ejecución actuales, atento al impacto que han tenido los avances tecnológicos en los referente a registros, comprobantes y tercerización de servicios.
- A través de la inclusión de un aclaración bajo la forma de “Análisis a aplicar a cada componente”, enfatizar una metodología –en forma genérica- para que el alumno aborde el análisis del rubro.

Unidad Temática 11: INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES.

- Impartir al alumno los conocimientos adecuados para la emisión del informe de auditoría, de acuerdo a las disposiciones normativas.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.

- Resaltar su vinculación con cada una de las etapas del proceso de auditoría.
- Resaltar los efectos de su emisión.

Unidad Temática 12: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

- Instruir al alumno acerca de los otros tipos de informes de auditoría correspondientes a estados contables especiales.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Identificar y resaltar las particularidades de cada uno de ellos.

Unidad Temática 13: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD.

- Identificar por parte del alumno otros encargos de aseguramiento que regulan en forma específica las normas vigentes, permitiendo una visión de detalle acerca de su aplicación de acuerdo a los requerimientos profesionales.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Identificar y resaltar las particularidades de cada uno de ellos y el grado de seguridad que otorgan de acuerdo a las circunstancias.

Unidad Temática 14: NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES.

- Instruir al alumno acerca de las particularidades de este encargo y su aplicación.

Unidad Temática 15: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISION DE INFORMES SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS.

- Identificar por parte del alumno otros encargos que no implican aseguramiento, descriptos en forma específica las normas vigentes, permitiendo una visión de detalle que permite ampliar con respaldo normativo específico otros servicios profesionales.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.

Unidad Temática 16: AUDITORIAS ESPECIALES.

- Permitir una visión amplia sobre distintas especialidades en el ejercicio de la auditoría, competencia todas del contador público, que permiten una visión ampliada del horizonte laboral por parte del alumno.

Unidad temática 17: AUDITORÍA OPERATIVA

Sensibilizar al alumno con respecto a:

- Una revisión conceptual de la Auditoría Operativa. Vinculación con Auditoría Interna
- Nuevos escenarios-requerimientos que enfrenta la Auditoría Interna frente a la globalización y el avance tecnológico. Rol “asesor”.
- La coexistencia de actores con “zonas comunes” en las organizaciones: Auditor Interno, Departamentos de Control de Gestión, Controllers.
- Actuación del auditor en el ámbito forense.
- “Auditoría Continua”. Real potencial, su gerenciamiento a través de la Auditoría Interna

3. CONTENIDOS

▪ **Contenidos Mínimos**

- Conceptos básicos de auditoría. Responsabilidad del Auditor.
- Método general de auditoría. Proceso de Auditoría y Procedimientos. Evaluación de los controles. Métodos adaptados a medios computarizados.
- Documentación del proceso de auditoría.
- Auditoría de los distintos rubros de los estados contables.
- Informes de Auditoría. Normas de auditoría.
- Auditoría del sistema de gestión.
- Auditoría del sistema de información.
- Procedimientos de auditoría vinculados con la prevención y detección de ilícitos. Auditoría forense.

▪ **Programa Analítico**

Los contenidos mínimos de la asignatura se estructuran en 17 unidades didácticas, las que se consignan en el siguiente Programa sintético y Programa detallado.

▪ **Programa Sintético**

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTOS GENERALES.

Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS.

Unidad Temática 3: EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA.

Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORIA.

Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORIA.

Unidad Temática 6: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.

Unidad Temática 7: AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Unidad Temática 8: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

Unidad Temática 9: DOCUMENTACION DEL PROCESO DE AUDITORIA - PAPELES DE TRABAJO.

Unidad Temática 10: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Unidad Temática 11: INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES.

Unidad Temática 12: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES.

Unidad Temática 13: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD.

Unidad Temática 14: NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES.

Unidad Temática 15: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISION DE INFORMES SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS.

Unidad Temática 16: AUDITORIAS ESPECIALES.

Unidad Temática 17: AUDITORIA OPERATIVA.

▪ ***Programa Detallado***

El presente programa - de carácter extenso - tiene como fin constituirse en guía de estudio para el alumno, detallando en cada ítem los conceptos que debe conocer en cada tema.

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTOS GENERALES.

1. Introducción

- 1.1. Sistemas de información.
- 1.2. Proceso de generación de información. Efectos de la evolución de las TI y las comunicaciones.

2. Conceptos generales

- 2.1. Concepto de auditoría.
- 2.2. Objetivo de la labor de auditoría.
- 2.3. Clases de auditoría: Auditoría Externa y Auditoría Interna- Auditoría Financiera y Auditoría Operativa.
- 2.4. Servicios de seguridad y otros servicios a prestar por el contador público independiente.
- 2.5. Niveles de certeza.
- 2.6. La independencia como condición básica.
- 2.7. Nuevas aperturas de la auditoría y sus servicios vinculados. Auditoría de sistemas de información.

3. Auditoría externa de estados contables. Introducción.

- 3.1. Necesidad de información confiable.
- 3.2. Concepto de auditoría externa de estados contables.
- 3.3. Objetivos de la auditoría de estados contables.
- 3.4. El proceso de formación de juicio: etapas.
- 3.5. Nociones sobre el informe del auditor.

Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS

4. Organismos profesionales y emisión de normas,
5. Normas contables. Necesidad del informe del auditor sobre los estados contables según normas vigentes.
6. Normas de auditoría:
 - 6.1. Antecedentes normativos nacionales e internacionales.
 - 6.2. Efectos de la globalización en las normas profesionales.
 - 6.3. Estructura vigente en la República Argentina.
 - 6.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIA), vinculación con los esquemas normativos locales.
7. Normas legales y de los organismos de control.
8. Normas éticas.

Unidad Temática 3: EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA

9. El vínculo contractual de auditoría.
 - 9.1. Su naturaleza jurídica. Efectos.
 - 9.2. Contenidos del acuerdo, cláusulas voluntarias y obligatorias.
 - 9.3. Vinculación con la ejecución de la auditoría.
10. El control de calidad en auditoría.
 - 10.1. Concepto. Alternativas para su implementación.
 - 10.2. Régimen vigente IFAC: SMO, ICQ1, NIA 220.
 - 10.3. Normas argentinas: Resoluciones Técnicas FACPCE y organismos de control: CNV, BCRA, SSN.
 - 10.4. Educación continua, como requisito esencial para el ejercicio de la profesión.

Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORIA

11. Concepto.
12. Relación causal con el servicio de auditoría.
13. Responsabilidad ética.

- 13.1. Conceptos generales.
- 13.2. Códigos de ética.
- 14. Responsabilidad civil.
 - 14.1. Conceptos generales.
 - 14.2. Contractual – Extracontractual.
 - 14.3. Subjetiva – Objetiva.
- 15. Responsabilidad penal.
 - 15.1. Conceptos generales.
 - 15.2. Tipos específicos aplicables al auditor según el Código Penal Argentino.
 - 15.3. Tipos específicos aplicables al auditor definido por leyes penales específicas: Ley de Lavado de Dinero, Ley Penal Tributaria.

Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORIA

- 16. Introducción y etapas.
- 17. Planificación.
 - 17.1. Consideraciones en general.
 - 17.1.1. Objetivos.
 - 17.1.2. Elementos.
 - 17.1.3. Oportunidad.
 - 17.1.4. Desarrollo.
 - 17.2. Consideraciones en particular.
 - 17.2.1. Estrategia de auditoría.
 - 17.2.2. Conocimiento del negocio.
 - 17.2.3. Identificación de las leyes y reglamentos que afectan al cliente.
 - 17.2.4. Evaluación de la necesidad de incorporar procedimientos para detectar operaciones sospechosas de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Lavado de Activos de Origen Delictivo.
 - 17.2.5. Conocimiento de la incidencia de los procesos de TI y comunicaciones en la generación de información del cliente.
 - 17.2.6. Trabajo de la auditoría interna.
 - 17.2.7. Participación y comunicación de asuntos de auditoría al auditado.
 - 17.2.8. Identificación de unidades operativas y sus componentes.
 - 17.2.9. Afirmaciones.
 - 17.2.10. Riesgo de auditoría y su incidencia en la labor.
 - 17.2.11. Enfoque de auditoría.
 - 17.3. Etapas del proceso de Planificación.

- 17.3.1. Planificación estratégica.
 - 17.3.1.1. Conocimiento previo del ente.
 - 17.3.1.2. Actualización del conocimiento acumulado.
 - 17.3.1.3. Estrategia a aplicar en cada componente.
 - 17.3.1.4. Estimación de la significatividad.
- 17.3.2. Planificación detallada. Programas de trabajo.
 - 17.3.2.1. Definición de las afirmaciones.
 - 17.3.2.2. Selección de los procedimientos de auditoría.
 - 17.3.2.3. Procedimientos específicos aplicables a las TICs
 - 17.3.2.4. Programas de trabajo.
- 18. Ejecución:
 - 18.1. Aplicación de procedimientos, reunión de elementos de juicio.
 - 18.2. Supervisión de las tareas de campo.
 - 18.3. Ponderación de dificultades. Revisión de la planificación.
- 19. Conclusión:
 - 19.1. Evaluación de los elementos relevados.
 - 19.1.1. Examen de los papeles de trabajo.
 - 19.1.2. Examen de los estados contables.
 - 19.1.3. Emisión del informe.

Unidad Temática 6: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.

- 20. El Sistema de Control Interno: definiciones. Objetivos.
- 21. El enfoque de riesgos.
 - 21.1. Evaluación de riesgos y control interno.
 - 21.2. ERM y su relación con la auditoría de estados contables.
- 22. Componentes. Nuevos enfoques de control interno. Informe COSO.
- 23. Métodos de relevamiento de control interno.
- 24. Necesidad de evaluación del control interno por parte del auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría.
- 25. Evaluación de las actividades reales de control. Oportunidad de las pruebas.
- 26. Deficiencias de control.
- 27. Control interno y fraude. Fraude y error.
- 28. Responsabilidad del Auditor Externo frente al control interno.
- 29. Las actividades de control en un contexto computadorizado.

Unidad Temática 7: AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- 30. Sistemas de información, Concepto, aspectos técnicos.
- 31. Auditoría del sistema de información. Aspectos normativos en Argentina.

- 32. Opciones de ejercicio, vinculación contractual.
- 33. El proceso de formación de juicio aplicado a sistemas de información.
- 34. Evaluación de riesgos - Estándares de control aplicables. Mención: COSO, COBIT, 15 FACPCE, ISO 27000, TSP 100 AICPA.
- 35. Planificación de la auditoría. Objetivos de control y componentes específicos.
- 36. Seguridad física y lógica.
- 37. Controles generales y de aplicación.
- 38. Cumplimiento legal.
- 39. Continuidad de la operaciones (Contingencias, recupero, políticas de resguardo, control de cambios).
- 40. Evidencias digitales.
- 41. Informes, tipo, destinatarios.
- 42. Conceptos de encriptación - Firma digital.
- 43. Organizaciones de servicios.

Unidad temática 8: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- 44. Evidencias.
 - 44.1. Concepto.
 - 44.2. Tipos: De control, sustantivas, documentales.
 - 44.3. Requisitos, fuentes, confiabilidad.
 - 44.4. Evidencias digitales, características.
 - 44.5. Comunicaciones con la gerencia.
 - 44.6. Oponibilidad.
- 45. Procedimientos típicos de auditoría. Ejecución de:
 - 45.1. Pruebas globales de razonabilidad.
 - 45.2. Pruebas de Cumplimiento de controles.
 - 45.3. Pruebas sustantivas.
- 46. Tipos de procedimientos descriptos en las normas de auditoría vigentes.
- 47. Pautas para la selección de los procedimientos.
- 48. Aplicación de procedimientos alternativos, procedencia, efectos.
- 49. Utilización del trabajo de un especialista.
- 50. Utilización de herramientas informáticas.
- 51. El muestreo en el proceso de auditoría.
 - 51.1. Objetivo de su utilización.
 - 51.2. Riesgo de muestreo.
 - 51.3. Métodos para la selección de la muestra.
 - 51.4. Elección entre muestreo estadístico y no estadístico.
- 52. Procedimientos típicos de una primera auditoría.
 - 52.1. Relevamientos en particular, identificación de los componentes de mayor significatividad y riesgo de auditoría.

52.2. Verificación de los saldos de inicio. Efectos.

53. Procedimientos específicos de cierre de la auditoría:

53.1. Verificación de continuidad del negocio y la existencia de incertidumbres materiales.

53.2. Hechos posteriores al cierre.

53.3. Tratamiento de las excepciones detectadas.

53.4. Aspectos de exposición.

53.5. Carta de gerencia.

53.6. Informe analítico/preliminar – Carta con recomendaciones

53.7. Formación de la opinión.

Unidad Temática 9: DOCUMENTACION DEL PROCESO DE AUDITORIA - PAPELES DE TRABAJO

54. Concepto de “papeles” de trabajo.

55. Disposiciones profesionales que establecen su uso.

56. Objetivos y propósitos que se persiguen con su preparación.

57. Contenido y requisitos. Papeles típicos. Aspectos a tener en cuenta en su preparación.

58. Soporte digital de la documentación del proceso de auditoría.

58.1. Descripción. Paquetes de software o autogenerados por el auditor.

58.2. Soporte digital de evidencias físicas.

58.3. Soporte digital de las evidencias digitales.

58.4. Legitimación, valor probatorio: Autoría, origen, integridad, no repudio.

59. Propiedad. Conservación (soporte papel o digitales) y exhibición.

60. Legajo de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación.

61. Revisión de los papeles de trabajo.

Unidad Temática 10: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES.

62. Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.

63. Inversiones transitorias y sus resultados.

64. Ventas y Cuentas por Cobrar.

65. Otros créditos.

66. Compras y Cuentas por Pagar.

67. Bienes de Cambio y Costos.

68. Inversiones y sus Resultados.

69. Bienes de Uso y sus Amortizaciones.

70. Bienes Intangibles.

71. Deudas Bancarias y Financieras.

72. Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.

73. Aspectos Impositivos y Deudas Fiscales.

- 74. Contingencias.
- 75. Patrimonio Neto.
- 76. Estado de Resultados.
- 77. Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- 78. Estado de Flujo de Efectivo.

Análisis a aplicar en cada componente:

Descripción e integración del componente.
Naturaleza de las afirmaciones.
Vinculación del rubro con el flujo de operaciones.
Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.
Normas contables profesionales –de valuación y exposición- y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria. (Notas y Anexos).
Actividades y Elementos de Control. Objetivos, y riesgos de control. Controles Claves.
Programa de trabajo: pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas. Selectividad y muestreo.
Aspectos a tener en cuenta derivados de:
 Primera auditoría.
 Auditoría recurrente.
Efectos sobre el informe del auditor.
Papeles de trabajo usualmente empleados.

Unidad Temática 11: INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES.

- 79. Concepto.
- 80. Clases de informes.
- 81. Estructura y contenido.
- 82. Opinión y párrafos adicionales.
- 83. Disposiciones vinculadas.
- 84. Estados comparativos, cifras correspondientes.

Unidad Temática 12: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

- 85. Auditoría e informes de estados contables preparados con un marco de información con fines específicos.
- 86. Auditoría e informes de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.
- 87. Auditoría e informes de estados contables resumidos.

Unidad Temática 13: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD

- 88. Revisión de estados contables de períodos intermedios.
- 89. Otros encargos de aseguramiento en general.
- 90. Examen de información contable prospectiva.
- 91. Informes sobre los controles de una organización de servicios.
- 92. Casos de aplicación sobre seguridad razonable o limitada.

Unidad Temática 14: NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES.

- 93. Normas para su desarrollo.
- 94. Normas sobre el contenido de la certificación.

Unidad Temática 15: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISION DE INFORMES SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS.

- 95. Característica de los servicios relacionados.
- 96. Encargos para aplicar procedimientos acordados.
- 97. Encargos de compilación.
- 98. Otros servicios relacionados. Informes especiales que no brindan aseguramiento.

Unidad Temática 16: AUDITORIAS ESPECIALES.

- 99. Auditoría de Gestión. Concepto. Objetivos de la Auditoría de Gestión. Informes y recomendaciones.
- 100. Auditoría del Sector Público.
- 101. Auditoría del Balance Social.
- 102. Auditoría de Sistemas de Información
- 103. Auditoría de Estados Consolidados.
- 104. Auditoría del Ajuste por Inflación.
- 105. La actuación del contador como Síndico Concursal y en pericias judiciales: Su relación con la labor de auditoría.

Unidad temática 17: AUDITORÍA OPERATIVA

- 106. Introducción.
- 107. Revisión Conceptual.
- 108. Algunas definiciones.
- 109. Auditoría Interna – Auditoría Operativa.
- 110. Enfoque sobre procesos, enfoque sobre resultados.
- 111. Independencia del auditor. Relación con el Comité de Auditoría.

- 112. Modelos de información integrados.
- 113. Características de la Auditoría Operativa. Enfoque de riesgos. Auditoría interna.
- 114. Riesgos vinculados a cuestiones operativas, rol del auditor.
- 115. Riesgos vinculados a los sistemas de información.
- 116. Auditoría Interna y Accountability.
- 117. Posibilidad de ejercicio de la auditoría operativa. Inicio de actividades.
- 118. El “Controller”.
- 119. Auditoría Continua.
- 120. Auditoría Forense. Breves conceptos, vinculación con Auditoría Interna.
- 121. Plan anual de auditoría.
- 122. Aseguramiento de la calidad. Los KPI (Key performance Indicators) de la función de Auditoría Interna.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Auditoría es una materia específica del ciclo profesional que requiere una dedicación y participación intensa del alumno durante el curso.

Las actividades de aprendizaje y los métodos aplicados deben enfocarse a un objetivo primordial, que condiciona la existencia de cualquier otro objetivo, **y se trata de la formación del criterio propio**, que le permita ante situaciones en permanente evolución, hacer frente a la realidad de las circunstancias, interpretarlas y discernir, de modo de aplicar los procedimientos y herramientas adecuadas en cada caso en particular, dado que cada auditoría es única.

En este sentido, las actividades se orientan a la aplicación de metodologías mediante las cuales el alumno, además de recibir una formación teórica (explicativa, interpretativa), incentive su capacidad de interpretación y discernimiento sobre los servicios a brindar y procedimientos a aplicar.

La participación en las clases magistrales es considerada elemental, dado que en ella se exponen los criterios de la cátedra, la interpretación de la bibliografía y las normas aplicables, ejemplificando con casos cortos, significativos, su aplicación en la realidad.

También se presentan casos en los cuales las normas no pueden “aplicarse directamente” sino que requieren una interpretación en base a algún criterio fundado. En este punto, se requiere la participación del alumno. Idéntica situación se presenta en la interpretación de normas, lectura de artículos, citas bibliográficas.

En síntesis, las actividades se enfocan a:

1. Resolución de casos.

Para esta actividad el alumno deberá: interpretar la situación (utilizando su caudal de conocimientos previos), diagnosticarla, definir el encuadre normativo, planificar su tarea de auditoría (general y detallada), aplicarla, extraer sus conclusiones (sustentándolas), emitir su informe y recomendaciones. La evaluación de su responsabilidad es parte de este proceso.

Esta actividad se desarrolla durante las clases prácticas, aunque casos “cortos” se aplicarán en las teóricas.

2. Análisis de argumentos.

Esta actividad es permanente y consiste en la evaluación desde el punto de vista del auditor sobre: aplicación de normas (vigentes o nuevas), leyes y sus efectos, artículos técnicos, contenidos de la bibliografía, aplicación de criterios éticos.

La temática es muy amplia y la forma de abordarla también, de modo que puede desarrollarse tanto en clases prácticas como teóricas.

3. Intervenciones especiales.

Esta actividad puede darse a través de la elaboración de informes técnicos, análisis de normativas, criterios, e incluso en trabajos de campo. Se desarrollan en las clases prácticas.

4. Actividades de Autoevaluación

Considerando que la evaluación es una parte del proceso de aprendizaje, es necesario que el alumno sea partícipe activo del mismo. La autoevaluación sorpresiva o no, permite al alumno autoevaluarse en forma privada y tomar conciencia de cuan cerca o lejos se encuentra de los objetivos, evitando además, que su primera evaluación sea en evento que es definitivo como la prueba parcial.

Esta actividad puede desarrollarse de diversas formas. Una consulta puntual, un cuestionario, un criterio en la resolución de un caso, por mencionar algunas. Se puede resolver en clase (teórica o práctica) o utilizando herramientas web.

Se publica la solución y el alumno se autocorriga. Si tiene dudas y lo desea, puede despejarlas consultando a un docente de la cátedra.

Es recomendable por lo menos realizar dos autoevaluaciones antes de cada parcial, distribuidas en el tiempo. Las autoevaluaciones se desarrollarán durante las clases teóricas o prácticas, en la medida que los tiempos lo permitan o utilizando herramientas web.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Existen dos modalidades de dictado ofrecidas al estudiante: Cursos de teoría y trabajos prácticos regulares, y Cursos de promoción para aquellos alumnos que reúnen los requisitos establecidos en la Facultad para inscribirse en los mismos.

Respecto a la estructura de las clases en ambos tipos de cursos (Regulares y de Promoción) está previsto el dictado de la materia en dos clases semanales de una duración de cuatro horas cada una, las primeras dos horas de cada clase serán de tipo teórica a cargo del profesor titular o un adjunto, y las segundas dos horas corresponderán a la clase práctica a cargo de un ayudante diplomado.

Respecto a las estrategias didácticas particulares a las que se recurrirá en cada caso, cabe comentar que la estructura básica de las clases implica la explicación doctrinaria, a cargo del docente de teoría, y luego se desarrolla la clase práctica.

La lectura de artículos o el análisis de casos se insertan según los temas y las circunstancias en clases teóricas o prácticas.

El uso intensivo de Campus Virtual (AU 24) permite la inserción de bibliografías de apoyo y genera una comunicación fluida con el alumno. Todas las actividades de cátedra se publican, tanto el material de teoría como prácticos y sus soluciones.

La cátedra pone al servicio del aprendizaje de los alumnos un método de enseñanza que, en función de sus mismas características, no solo tiende a concitar el más alto grado de continua atención, sino facilitar positivamente la comprensión de los distintos temas incluidos en el programa de la asignatura.

Dicho método presenta un conjunto de modalidades: "Exposición doctrinaria", "Ejercicios prácticos", "Lectura y discusión de artículos" y "Análisis de Casos". Cada uno de los cuales integra, a su tiempo, la estructura de las respectivas clases.

Se describen a continuación las modalidades metodológicas mencionadas que se usarán:

1. CLASE MAGISTRAL (EXPOSICIÓN DOCTRINARIA)

Concepto:

Consiste en la explicación fundada, por parte de un docente de la cátedra, del criterio que la misma sustenta en relación a cada uno de los temas que integran las unidades temáticas, procurando clarificar al máximo los puntos controvertidos o que requieren alguna interpretación independientemente a que recomienda a los alumnos un catálogo bibliográfico adecuado.

Objetivos:

- Brindar - en su orden- las explicaciones más trascendentes respecto de los temas que integran las unidades temáticas.;
- Transmitir a los alumnos la opinión de la cátedra, sin perjuicio del respeto por otros criterios de interpretación;
- Conjuntamente con los otros métodos pedagógicos, inducir al alumno a desarrollar su capacidad de interpretación con el fin de formar y sustentar su propio criterio.

Desarrollo:

- Las explicaciones doctrinarias se efectuarán clase por medio;
- La clase será en conjunto para los alumnos del curso, de acuerdo a la conformación de sus comisiones.
- Será conducida por el profesor titular o un profesor adjunto de la cátedra.
- Se contestarán todas las preguntas que formulen los alumnos en relación con los temas tratados y se inducirá permanentemente a su participación;

2. EJERCICIOS PRÁCTICOS

Concepto:

Consiste en la enseñanza, por parte de un docente, de la técnica a aplicar ante los casos más frecuentes de ejecución de la labor profesional.

Objetivos:

- Complementar la enseñanza teórica con ejemplos de situaciones frecuentes de aplicación práctica;
- Presentar aspectos parciales de la realidad en que se desenvuelve la labor profesional;
- Adiestrar al alumno en la utilización correcta de los papeles de trabajo;
- Promover las aptitudes del alumno para ejercitarse en lo que será su futura actuación profesional;
- Brindar al alumno un material didáctico que le sirva de elemento de permanente consulta.

Desarrollo:

- Los ejercicios se realizarán clase por medio;
- El planteo de cada ejercicio estará a cargo de un docente de la cátedra. La solución se desarrollará en clase con participación directa de los alumnos;
- Cada alumno deberá conservar el planteo y solución de cada ejercicio en su carpeta de material didáctico.

3. ANÁLISIS DE CASOS

Concepto:

Consiste en la selección, por parte de los alumnos, del mejor criterio técnico que debería aplicarse a la dilucidación de hipotéticos y específicos casos de actuación profesional.

Objetivos:

- Procurar, a través de la aplicación de conocimientos adquiridos, que los alumnos puedan discernir sobre criterios a aplicar en los casos que se presentarán en la vida profesional;
- Lograr que los alumnos asuman el rol de responsabilidad que supone adoptar una decisión de carácter técnico;
- Llevar al alumno a la realidad, tanto desde el punto de vista técnico como ético;

Desarrollo:

- El análisis de casos se efectuará en todas las clases;
- El curso podrá dividirse en Comisiones, correspondiendo un aula por Comisión.
- El análisis de casos será conducido por un docente;

- Se conformarán grupos, que luego de analizada la situación, propondrán una solución al caso, fundamentando su criterio. Podrá haber más de una propuesta de solución, de acuerdo a la interpretación de cada grupo.
- El docente discutirá dichas conclusiones con los integrantes del grupo, pudiendo hacerlo con cualquier otro alumno de la clase;
- Si no se arribare a conclusiones satisfactorias, el docente explicará totalmente la solución correcta.

4. LECTURA Y DISCUSIÓN DE ARTÍCULOS

Concepto:

Consiste en la lectura y análisis, por parte de un docente de la cátedra, de disposiciones, artículos técnicos, publicaciones periodísticas, conclusiones de reuniones técnicas, congresos, etc., vinculados a los temas previstos en el programa de la asignatura.

Objetivos:

- Complementar los conocimientos contenidos en la bibliografía consultada con material aún no incluido en la misma o que, por sus características, no es de fácil acceso para el alumno;
- Hacer conocer a los alumnos las bondades y defectos que - a juicio de la cátedra - puedan ofrecer las disposiciones, opiniones o hechos que se comentan, a través del prisma de una cátedra universitaria;
- Procurar que los alumnos, a partir del conocimiento y discusión de los temas, puedan elaborar sus propias opiniones.

Desarrollo:

- Los comentarios se realizarán sobre todo material interesante vinculado a los temas comprendidos en la respectiva clase;
- La clase será conducida por un docente que, luego de la correspondiente lectura, hará el comentario y expondrá la crítica que le merece;
- El docente promoverá la discusión del tema.

5. CLASES ESPECIALES

Concepto:

Consiste en clases adicionales dictadas por profesores de la cátedra y en circunstancias que resulte posible con docentes de otras Casas de Estudios, en las que se abordaran temas específicos que hacen al ejercicio de la auditoría.

Objetivos:

- Poder profundizar temas de sumo interés para el ejercicio de la auditoría que lo ameriten por su complejidad, novedad o nivel de conflictividad.

- Poner a disposición del alumno otra visión sobre temas especiales, que puede ser distinta en algunos aspectos a la de la cátedra, para contribuir de este modo a la formación de “su” criterio profesional.

Desarrollo:

Generalmente se trata de clases magistrales, aunque podrían adoptar otras modalidades dependiendo de las circunstancias.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se considera como una etapa más en el proceso de aprendizaje, y así se conciben los contenidos de las pruebas parciales que se enfocan a valorar si el alumno:

- Ha leído y comprendido los contenidos de la bibliografía básica.
- Ha asimilado los principios éticos que requiere el ejercicio de la auditoría.

Es capaz de:

- Identificar los distintos encargos que tipifican las normas con el alcance y responsabilidad que implica.
- Interpretar el contenido de las normas de auditoría vigentes.
- Detectar desvíos con respecto a la aplicación de normas contables vigentes.
- Evaluar el sistema de control interno, detectando sus deficiencias y sus efectos sobre el trabajo de auditoría.
- Planificar un examen de estados contables, identificando y evaluando la significatividad de sus componentes, evaluando el riesgo de auditoría, definiendo procedimientos y aplicando las pruebas que se requieran.
- Evaluar de lo ejecutado, elevar recomendaciones, ajustes y formarse su opinión.
- Resolver situaciones que requieren aplicación de su criterio lógico.

Atento a las características de la asignatura, el contenido de los parciales –teóricos y prácticos- será acumulativo.

Régimen general:

Durante el curso se tomarán pruebas de evaluación: Dos (2) Pruebas parciales de contenido teórico y práctico.

Se considera que el alumno ha aprobado el curso general con la aprobación de las dos evaluaciones parciales –teóricas y prácticas- ya sea en una primera instancia o en sus 2 recuperatorios; y hayan cumplido con un mínimo de asistencia del 80 % a las clases prácticas.

Verificados los requisitos del párrafo anterior, el alumno para obtener la aprobación de la materia debe superar la instancia de examen final.

Si bien el régimen general está vigente, se pone énfasis en el régimen de promoción atento a que ha evidenciado mejores resultados en forma notoria.

Régimen de promoción

Durante el curso de promoción el alumno deberá

- a) Rendir tres pruebas parciales de contenido teórico-práctico cuyo contenido es acumulativo.
- b) Rendir no menos de diez Test de Evaluación Periódica.
- c) Realizar un trabajo escrito, con presentación oral que deberá ser realizado por cada grupo de alumnos sobre temas específicos asignados por la cátedra.
- d) Asistir al 80 % de las clases.

La preevaluación final resultará del promedio de las siguientes calificaciones obtenidas en las evaluaciones previstas:

- Tres notas resultantes del inciso a)
- Una nota promedio resultantes del inciso b)
- La nota resultante del inciso c).

Se admitirá la ausencia a una de las tres pruebas parciales. A efectos del cómputo de la nota final dicha ausencia se calificará como 0 (cero).

Se considerará que el alumno obtiene la promoción de la materia si logra una nota promedio de seis (6) o más.

El alumno que no reuniera los requisitos expuestos para aprobar la asignatura, pero haya logrado una nota promedio igual o superior a cuatro (4) pero menor a (6), podrá acceder a las instancias previstas para el examen final.

Examen Final Regular:

El alumno que haya aprobado la cursada regular, o que haya aprobado la cursada de promoción con nota 4 o 5, accederá al examen final. El mismo será oral y se rendirá frente a una mesa examinadora conformada con un mínimo de dos docentes de la cátedra, de los cuales por lo menos uno será el titular o un adjunto. El examen comienza con la exposición de un tema especial elegido por el alumno, que deberá corresponder a un punto del programa, y luego los profesores realizaran preguntas al azar sobre distintos puntos del programa.

Examen Final Libre:

El alumno que pretenda aprobar la materia sin haber aprobado la cursada, tendrá la posibilidad de rendir el examen libre bajo las siguientes condiciones:

1. Presentar un trabajo de investigación teórico sobre algún punto del programa a su elección, que contenga un desarrollo personal sobre el mismo.
2. Rendir un examen general escrito teórico y práctico.
3. Aprobados los dos anteriores, accederá a un examen final oral similar al de los alumnos regulares

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

1. SLOSSE, C.A., GORDICZ, J.C., GAMONDES, S. Y TUÑEZ, F.: **"Auditoría"** - Editorial La Ley – Tercera edición: 2015ª
2. LATTUCA, ANTONIO JUAN: **"Compendio de Auditoría"** - Editorial Temas – Edición 2008.
3. LATTUCA, ANTONIO JUAN: **"Auditoría. Conceptos y Métodos"**. Rosario, Febrero de 2014. Editorial Foja Cero.
4. ESPAÑOL, GUILLERMO G y SUBELET, CARLOS J.: **"R.T. 37 Normas de Auditoría"** – Osmar D. Buyatti Librería Editorial – 3ª. Edición 2015.
5. ARENS A.A., RANDAL J.E., BEASLEY M.S.: **"Auditoría - Un enfoque integral"** - Prentice Hall Hispanoamericana S.A. – México 2007.
6. Manual de Auditoría – **Informe 5** -Área Auditoría – Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de la FACPCE. 10ª Ed reimp 2012
7. FOWLER NEWTON, ENRIQUE **"Tratado de auditoría"** - Editorial La Ley. 4ta Ed 2009.

Bibliografía Complementaria: Resoluciones, leyes, libros, artículos y normas complementarias.

1. Resoluciones Técnicas – Marco de información financiera – F.A.C.P.C.E.
2. Resoluciones Técnicas Nº 32, 33, 34, 35 y 37 - .F.A.C.P.C .E.
3. Normas internacionales, anexos a RT 32, 33, 34 y 35 F.A.C.P.C.E.
4. Ley General de Sociedades y Ley 27349.
5. Ley 25.246 y sus modificatorias.
6. Resolución 420/2011, FACPCE y modificaciones.
7. Resolución 65/2011 de la UIF.
8. Ley 24.769 y sus modificatorias.
9. Leyes 26.860 y 27.260.
10. Leyes 20.488 (Nacional) y Ley 10.620, Provincia de Buenos Aires.
11. Código de Ética, FACPCE.

12. Auditoría. Libro de cátedra, publicación 60 aniversario FCE UNLP. Compilado por el Dr. Carlos Slosse.
13. Libro de cátedra digital: "Auditoría: temas relevantes a la luz de las nuevas Normas" FCE UNLP. Compilado por el Dr. Carlos Slosse. EDULP 2016
14. Coccaro Ana. "Lecciones de Auditoría. Una manera fácil de Aprender". Edición UCALP 2017.
15. Coccaro Ana. "Sundries de Auditoría". Editorial Universitaria La Plata 2016.
16. Albanese, Diana; Lopez, Angales; Rumitti, Carlos. "Auditoría financiera en contexto de TI. Análisis de las evidencias digitales". XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Punta del Este, 2013.
17. Albanese, Diana; Bonifazi, Mariana; Rumitti, Carlos. "Auditoría operativa, un enfoque para no cruzar la delgada línea roja" 20 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Salta 2014.
18. Collacciani Hugo; Rumitti Carlos Alberto. "El rol del auditor externo y del órgano de fiscalización". XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad. Lima, Perú, 2017.
19. Código Civil y Comercial de la República Argentina.
20. Informe 15 FACPCE.
21. Resolución Consejo Directivo Nº 3564 CPCEPBA – Aprueba Interpretación Nº 9 FACPCE.
22. Resolución Consejo Directivo Nº 3538 CPCEPBA.
23. Interpretación Nº 6. Auditoría o revisión del Balance Social.
24. Interpretación Nº 9. El informe del auditor sobre información comparativa.
25. Interpretación Nº 10. Caracterización de otros servicios relacionados que implican la emisión de informes especiales incluidos en el Capítulo VII.C de la RT 37.
26. Echenique, José Antonio: "AUDITORÍA EN INFORMÁTICA". Editorial McGraw Hill.
27. NIA 402, NIES 3402. IFAC.